La educación cooperativa en el campus universitario: Una experiencia desde la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica

Clara Espinosa Juárez*

Ana Cristina Quesada Monge*

Warner Mena Rojas***

Recepción: 6 de febrero de 2009 Aprobación: 3 de diciembre de 2010

Resumen

El siguiente artículo pretende compartir un proyecto de Trabajo Comunal Universitario que se está desarrollando de manera conjunta entre la Carrera de Trabajo Social de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Departamento de Gestión Empresarial y Educación Cooperativa del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), que buscan promover y fomentar la cultura emprendedora cooperativa, en la niñez y juventud de la Región Central Occidente de Costa Rica. Con la implementación de esta experiencia, la cual se desarrolla a partir de marzo de 2007, se han gestado una serie de logros y resultados importantes que pueden ser pilares para ser emulados en otras Sedes Universitarias Regionales del país.

Palabras claves: Educación cooperativa, cultura emprendedora cooperativa, educación superior, coordinación interinstitucional.

Abstract

The following research paper reflects upon the implementation of the Community Service Project: "Cooperative Education" at Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. The Cooperative Education Program is coordinated by representatives of the Social Work Career, as well as personnel from the Ministry of Public Education and the National Institute for Promotion of Cooperative Learning (INFOCOOP). This Community Service Project aims to foster an entrepreneurial culture among children and adolescents of the western area of the country. In this

Departamento de Gestión Empresarial y Educación Cooperativa en el MEP [claritaespin@yahoo.es]

^{**} Profesora e investigadora de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica [cristina.quesada@ucr.ac.cr - anacriss.quesada@gmail.com]

Director de Macroprocesos de Fomento del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo [wmena@infocoop.go.cr]

respect, experiences compiled in the period 2007-2010 are used as a referent to illustrate the main achievements of Cooperative Education Program as well as central axis in the implementation of cooperative learning. Researchers believe that these experiences should be taken into account when designing projects of a similar nature in other regional campuses.

Key words: Cooperative learning, entrepreneurial culture, higher education, and inter-institutional coordination.

Introducción

El presente artículo abre un espacio de reflexión en torno a la educación cooperativa, como elemento dinamizador para el fomento de la cultura emprendedora y cooperativa en los niños, niñas, jóvenes y profesionales del país, desde una visión articulada como lo estipulan varias normativas nacionales, que buscan fomentar un proceso educativo sistemático e integral, desde el nivel preescolar al universitario.

Es así como surge el deseo de hacer imperativo este interés en el ámbito universitario; pues es importante señalar que desde las esferas del Ministerio de Educación Pública se estaban realizando acciones para lograr este cometido. No obstante, en los escenarios universitarios, las acciones en esta temática han sido esporádicas, generando con ello un impacto no representativo y de poca trascendencia a nivel nacional.

1) Antecedentes históricos de la educación cooperativa en Costa Rica

En los últimos treinta y cinco años, el Movimiento Cooperativo Costarricense ha manifestado un interés por difundir y promover la vivencia de la filosofía y doctrina cooperativa a diversos sectores de la población, los cuales no se encuentran incorporados de manera directa al movimiento, dado que durante estas décadas se evidencia un cambio y debilitamiento de los valores y principios fundamentales de convivencia social en la sociedad, donde se suscitan prácticas de vida más individualistas y poco solidarias entre los habitantes del país.

Un ejemplo de este interés se manifestó en el Undécimo Congreso Nacional Cooperativo (9, 10 y 11 de octubre de 2008), donde algunas de las conclusiones a las que llegaron los representantes de las diversas cooperativas a nivel nacional fueron las siguientes:

En un mundo cada vez más egoísta y excluyente, las bases doctrinales del cooperativismo y su énfasis en la solidaridad, la ayuda mutua y la equidad, constituyen un fundamento esencial para su vigencia como modelo empresarial... El cooperativismo implica un compromiso y una experiencia de vida, que debería ser iniciada –de ser posible- desde la niñez, lo que obliga a un esfuerzo sistemático y permanente para fortalecer el cooperativismo escolar, infantil y juvenil (Congreso Nacional Cooperativo, 2007, 79)

Una de las principales preocupaciones que se manifiesta en el Movimiento Cooperativo, es que las cooperativas no solo son una forma de organización productiva, que permite otorgar una serie de servicios y bienes a la sociedad costarricense, sino que es la manifestación de una forma de pensar, sentir y actuar en el mundo, la cual cada vez se ve alejada del estilo que se va imponiendo actualmente en la humanidad.

Unido a tal preocupación, Ademar (1996, 7-8) manifiesta que los procesos de transformación a los cuales se ve expuesta la humanidad, tales como: "la globalización de los mercados, los avances científicos- tecnológicos, la flexibilidad de las organizaciones, el aumento de la producción de bienes y servicios, los ajustes estructurales, la competitividad entre los pueblos, instituciones y personas, las nuevas exigencias ocupacionales, el desarrollo de las microempresas, entre otros", fomentan una nueva forma de pensar, sentir y actuar en la sociedad. Por tal motivo, considera que las instituciones educativas no deben centrarse solamente en formar jóvenes para que busquen empleo, sino prepararlos y capacitarlos técnica, operativa, social y estratégicamente para que sean ciudadanos competentes y cooperativos.

La incorporación del cooperativismo en el sistema educativo, como un enfoque formativo, se convierte en una oportunidad para que la niñez y la juventud del país, interioricen, vivan los valores humanos fundamentales y practiquen una cultura emprendedora¹ cooperativa en sus diversas iniciativas, proyectos y experiencias de mejoramiento individual y colectivo.

En el caso de Costa Rica, este interés y necesidad de acción pedagógica se ha plasmado en dos normativas específicas. En marzo de 1973, se promulga la Primera Ley de Educación Cooperativa (Ley N° 5184), donde se establece la enseñanza obligatoria del cooperativismo en todos los centros educativos. Posteriormente, esta ley es reformulada con la Ley N° 6437 (15 de mayo de 1980), donde se extiende la normativa a trece artículos que fortalecen la educación cooperativa de forma articulada desde la educación primaria hasta la universidad. Algunos de sus artículos establecen que:

- a) La educación cooperativa se llevará a la práctica como un contenido de los planes de estudio vigente.
- b) Su propósito fundamental es orientar la acción hacia un equilibrio entre los aspectos teóricos y prácticos.

¹ Para Horario Ademar (1996, 9), ser una persona emprendedora significa: tener espíritu de iniciativa, decisión e innovación para enfrentar problemas más o menos complejos en pro de su resolución".

- c) El Ministerio de Educación (MEP) propiciará y coordinará en instituciones de educación superior, la enseñanza del cooperativismo en aquellas disciplinas de estudio que le sean afines.
- d) Las instituciones formadoras de docentes darán especial importancia a la enseñanza del cooperativismo con el propósito de que los futuros educadores estén en capacidad de desarrollar esa materia en sus educandos.
- e) El Instituto de Fomento Cooperativo dará, dentro de sus posibilidades, todo el apoyo técnico a los Centros de Educación Superior que así lo soliciten.

Con la existencia de este marco legal, el Ministerio de Educación Pública, junto con el Movimiento Cooperativo, generan un importante esfuerzo por implementar la Ley N° 6437 en el Sistema Educativo Nacional. Su primera experiencia de coordinación se realizó en el año 2004, con la creación del *Programa Nacional de Educación Cooperativa*, el cual tiene como fin fomentar en la niñez y la juventud una "cultura emprendedora cooperativa". Para alcanzar tal fin, estableció dos componentes de trabajo, que se interrelacionan mutuamente. A saber:

- √ Vivencia de los principios y valores cooperativos: Incorporación y vivencia de la filosofía y doctrina cooperativa en los planes de estudio del Sistema Educativo Nacional.
- ✓ Gestión empresarial cooperativa: Incorporación de la gestión empresarial cooperativa en los programas del estudio del MEP, la generación de proyectos emprendedores cooperativos por los y las estudiantes, así como el fortalecimiento de dichos proyectos a nivel nacional. (Ministerio de Educación Pública e Instituto de Fomento Cooperativo, 2007, 36)

La intención del Programa es generar procesos formativos que permitan desarrollar el potencial creativo e innovador de la niñez y la juventud, pero al lado de la práctica de valores y principios básicos que permitan la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Con esta intencionalidad, el Programa Nacional de Educación Cooperativa promueve una propuesta filosófica, epistemológica y pedagógica particular de educación cooperativa en Costa Rica.

2) Fundamentos filosóficos, epistemológicos y pedagógicos que sustentan los procesos de educación cooperativa en Costa Rica

La propuesta de educación cooperativa en Costa Rica se sustenta bajo una posición epistemológica y pedagógica específica, la cual guía y orienta el accionar de los diversos actores que participan en este proceso.

2.1) Concepción filosófica

La educación cooperativa, desde el



punto de vista filosófico, se sustenta en las tres corrientes que establece la Política Educativa, las cuales se detallan a continuación:

- a) La corriente humanista: Bajo esta visión, el desarrollo de todas las estrategias educativas que se establecen, como parte de la enseñanza de la cultura emprendedora cooperativa, busca fortalecer en los educandos los valores de responsabilidad, de igualdad, solidaridad, equidad y ayuda mutua. Esta educación permite el desarrollo pleno del ser humano desde la dimensión de la colectividad, en donde los valores que se fomenten estén orientados hacia el bien grupal, valores que enmarcan la filosofía cooperativista, pero que al mismo tiempo se encuentran dentro del marco legislativo en lo que a materia educativa se refiere, pues se desarrolla en los educandos tanto lo individual como lo social, según lo plantea esta corriente.
- b) La corriente racionalista: Desde la fuente filosófica racionalista la educación cooperativa busca, mediante el fortalecimiento de la cultura emprendedora cooperativa, el desarrollo de la capacidad racional que los educandos poseen, en donde el emprendimiento colectivo constituye la orientación hacia el logro del progreso humano.

Se pretende que las y los estudiantes analicen su entorno de una forma más crítica y analítica y, adquieran una actitud emprendedora en la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en su comunidad, en su institución educativa, de una manera más solidaria y equitativa, con una visión más de equipo.

c) La corriente constructivista: La educación cooperativa se sustenta en el desarrollo de la persona humana desde la dimensión colectiva, respetando el desarrollo cognitivo de las alumnas y los alumnos, sus intereses y necesidades, su idiosincrasia, a través de la puesta en práctica de las diferentes acciones que se integren en esta.

Todas las acciones educativas que se realicen, tomarán en cuenta como materia prima las experiencias y conocimientos previos de los educandos, con el fin de realizar un proceso de fortalecimiento de aquellas destrezas, habilidades y conocimientos que les permita forjar una cultura solidaria y emprendedora.

En general, esas tres corrientes filosóficas de la Política Educativa Nacional, también están presentes en la educación cooperativa, la cual busca un balance entre el desarrollo de la personalidad del ser humano en forma individual, pero con una visión colectiva, pues se trata de

contribuir a la formación del "ser costarricense", bajo un enfoque tridimensional: humanista, racionalista y constructivista.



La educación cooperativa apuesta a la formación de seres humanos con valores éticos y espirituales, pero al mismo tiempo, con un alto sentido de compromiso colectivo. Es decir, un ciudadano que reconozca el ejercicio participativo de la democracia, el cual se logra a través del respeto hacia los demás, por medio del desarrollo del trabajo equitativo y justo. Lo anterior, puede obtenerse mediante el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras del educando, con el propósito de que haga realidad proyectos o sueños en forma colectiva.

Dentro del ideal humanista en el que se enmarca también la educación cooperativa, se concibe al ser humano como el centro del desarrollo de todo, desde una dimensión colectiva, en donde se adquieran los cuatro pilares fundamentales de la educación (Delors, 1996):

- a) Aprender a conocer: Desde esta perspectiva, se proporciona a las y los estudiantes insumos que les permitirán comprender el mundo que los rodea al brindarles estrategias de aprendizaje desde un enfoque constructivista.
- b) Aprender a hacer: Bajo esta visión, se promueve la formación de educandos que tengan las habilidades y destrezas para trabajar en equipo, bajo la filosofía de la doctrina cooperativista, fomentando también la actitud para el emprendimiento al desarrollar proyectos, en donde pongan en práctica su capacidad innovadora, así como también la de asumir riesgos al ser gestores de sus propios sueños. La visión de aprendizaje que se plantea, combina como lo establece Delors (1997), lo teórico con lo práctico; las alumnas y los alumnos aprenden haciendo, vivenciando y compartiendo siempre con los demás, en una forma solidaria desde la visión de trabajo colectivo.
- c) Aprender a vivir juntos: Por su parte, la educación cooperativa promueve la cultura emprendedora cooperativa mediante la promoción del bienestar colectivo; se les inculca a los educandos cómo sus fortalezas pueden beneficiar a los demás, si las ponen al servicio del grupo; de igual manera, se interioriza en ellos cómo sus debilidades pueden disminuirse si se apoyan en las otras personas al realizar un trabajo en colectividad; en fin, se promulga el bienestar solidario.
- d) Aprender a ser: Esta debe dotar al alumno de un pensamiento autónomo y crítico, que contribuya a elaborar su propio juicio en beneficio de él y desde luego de los demás. Esta educación le brinda a los educandos las herramientas necesarias para comprender el mundo que los rodea como una acción colectiva en todo momento, en donde las actividades que realizan van tener repercusiones en los demás, por lo tanto, el emprendimiento que cada uno de ellos desarrolle será en forma colectiva, para beneficio del grupo.

2.2) Propuesta de abordaje del cooperativismo en los planes de estudio

Al tomar en cuenta el marco legal existente, así como la epistemología y pedagogía cooperativista –expuestas anteriormente-, se considera que la Ley 6437 debe ser incorporada en los planes de estudio, mediante el siguiente enfoque:

- a) En el nivel preescolar se busca realizar una **metodología que promueva la vivencia lúdica de los principios y valores cooperativos**, a fin de enriquecer y diversificar las formas de comunicación, expresión y representación de su realidad con el contexto sociocultural de los educandos.
- b) En el nivel de primaria, se busca la metodología constructivista, aprendizajes significativos y vivencia de los valores cooperativistas, a fin de fomentar y fortalecer su actitud hacia el trabajo en equipo, ser solidario con los demás, responsable de sus acciones y tener una actitud emprendedora ante las circunstancias que se le presentan.
- c) En el nivel secundario (III Ciclo), la metodología se dirige a vivenciar los valores y principios cooperativos, mediante la simulación de experiencias emprendedoras cooperativas, a fin de fortalecer su actitud hacia el trabajo en equipo, ser solidario con los demás y responsable con sus actuaciones, fortalecer su espíritu emprendedor cooperativo, a través del desarrollo de diversas experiencias emprendedoras cooperativas acorde a su edad.
- d) En la educación diversificada, se busca poner en **práctica la cultura cooperativa mediante la incubación de proyectos cooperativos**, dirigidos a fortalecer su actitud hacia el trabajo en equipo, asumir con responsabilidad sus acciones, gestar y consolidar propuestas cooperativas en forma exitosa.
- e) En la educación superior se busca la construcción de propuestas y proyectos de emprendimiento asociativo cooperativo, en diversas modalidades y áreas de acción.

Con la anterior propuesta, es posible percibir una intencionalidad educativa y pedagógica de cómo manejar el tema del cooperativismo a nivel nacional. En el caso de la educación superior se busca que las y los estudiantes construyan propuestas y proyectos de emprendimiento cooperativos, en las diversas disciplinas de su preparación profesional, los cuales permitan fortalecer su actitud hacia el trabajo en equipo, asumir con responsabilidad sus acciones, gestar y consolidar proyectos cooperativos en forma exitosa y brindar un servicio a la sociedad. De esta manera se abre un espacio para que las y los estudiantes universitarios participen activamente en la sociedad y tengan herramientas mediante las cuales puedan ser sujetos autogestionarios.

A pesar de que desde el año 2003 se ha hecho un esfuerzo importante para incorporar la educación cooperativista en el Sistema Educativo Nacional, en lo referente a la educación superior existen pocas y aisladas experiencias de cómo se está incorporando el tema en las propuestas

curriculares de las diversas disciplinas profesionales, lo que genera, en este momento, un reto para las diversas unidades académicas de las universidades públicas, formular y ejecutar proyectos de investigación, acción social y docencia sobre el campo de la economía social y solidaria, cooperativismo y educación cooperativa.

Un diagnóstico realizado durante el año 2006, por el MEP y el INFOCOOP, titulado "Propuesta Metodológica para Vivenciar los Principios y Valores del Cooperativismo en Instituciones de Educación Superior", resalta el importante papel que ocupa la educación superior en Costa Rica para estudiar, analizar y trabajar el tema del cooperativismo. En este se retoma el rol que debe cumplir el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Consejo de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), además, se enfatiza como trascendental el hecho de que las universidades integren en su currículo universitario temáticas relacionadas con el cooperativismo.

Debido a lo anterior, se establece con urgencia que desde el ámbito universitario se apliquen las acciones y estrategias que permitan lo estipulado en los artículos 4 y 5 de la Ley 6437; y a su vez, fortalecer la cultura emprendedora cooperativa en los futuros profesionales, como parte de la formación integral que se les brinda.

Es así como se realiza un esfuerzo interinstitucional entre el Ministerio de Educación Pública, la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica y el INFOCOOP de promover y fortalecer la cultura emprendedora cooperativa, en la Región Central Occidental del Costa Rica.

3) La experiencia concreta del TCU "Fortaleciendo la Educación Cooperativa en la Región Central Occidental de Costa Rica"

3.1) Los inicios del TCU en la Sede Occidente de la Universidad de Costa Rica

La idea del TCU "Fortaleciendo la Educación Cooperativista en la Región Central Occidental de Costa Rica", empieza a formularse en el año 2006, cuando se pretendió integrar de alguna manera el estudio e investigación de los temas sobre la economía social y solidaria, el cooperativismo y la educación cooperativista en la educación superior.

Fue así como se formuló el proyecto del TCU, validado por la Coordinación de Acción Social de la Sede de Occidente y la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública y el INFOCOOP. Una vez aprobada su ejecución, se procedió a implementarlo en los años 2007 y 2008.

3.2) Proceso metodológico de ejecución del TCU

El objetivo general del TCU se dirige a "Fomentar procesos de educación y capacitación cooperativista en los centros educativos de la Región Central- Occidente, con el propósito de

incentivar la cultura emprendedora cooperativa". El alcance de este objetivo se realiza mediante el siguiente proceso metodológico:

Primera Etapa: Identificación de los centros educativos que participarán en el Trabajo Comunal Universitario

Esta primera etapa consiste en realizar un proceso de identificación y selección de los centros educativos que estarían participando en el proyecto, cuya selección la realizan las instituciones involucradas.

Segunda Etapa: Sensibilización y capacitación de los y las estudiantes universitarios sobre cooperativismo

Esta etapa consiste en realizar un proceso de sensibilización y capacitación de los estudiantes inscritos en el TCU sobre la doctrina, filosofía y proceso de organización de las cooperativas, así como el tema de la economía social y la propuesta curricular del Programa Nacional de Educación Cooperativa. Para tal caso se realizan dos fases del proceso:

Primera fase: Diseño de los Programas de sensibilización y capacitación para las y los estudiantes matriculados en el TCU, elaboración de materiales educativos que integran los temas del TCU.

Segunda fase: Contacto con algún órgano de formación cooperativista a nivel nacional, para que brinde charlas sobre temas específicos del campo de la educación cooperativa con un enfoque de la Economía Social y Solidaria.

Tercera Etapa: Elaboración de los Programa de Formación Cooperativista

La tercera etapa consiste en orientar a los y las estudiantes del TCU para que elaboren las propuestas de formación cooperativista en los centros educativos. Este proceso se desarrolla en dos fases:

Primera fase: Inserción de los y las estudiantes universitarios en los centros educativos. El grupo de estudiantes matriculados en el TCU se distribuye en los centros educativos seleccionados para participar del Proyecto. Los y las estudiantes realizan dos o tres visitas para conocer los intereses o necesidades de formación cooperativista, las características de la población y de los centros educativos, así como coordinar acciones para futuras visitas.

Segunda fase: Elaboración de los programas de formación cooperativista para los centros educativos. Los y las estudiantes del TCU proceden a diseñar los programas de formación cooperativista para ser ejecutados en los centros educativos, de acuerdo con las necesidades e intereses de la institución.

Cuarta Etapa: Ejecución de los Programas de Formación Cooperativista para los centros educativos

Esta etapa consiste en ejecutar los Programas de Formación Cooperativista en cada centro educativo participante del proyecto. Para tal efecto, las y los estudiantes del TCU deben registrar su experiencia de formación cooperativista, mediante: diario de campo, grabación de las sesiones de capacitación, fotos, videos, entre otros.

Quinta Etapa: Sistematización y evaluación de la experiencia de formación cooperativista en los centros educativos

En esta etapa, los y las estudiantes elaboran una sistematización y evaluación de la experiencia vivida, donde reconstruyen el proceso, describen y analizan los resultados, los alcances y las limitaciones encontrados. Por último, tal información la presentan en un Informe Final.

Fuente: Elaboración propia con base a los informes finales de los y las estudiantes del TCU, 2008

3.3) Estudiantes que participan en el Trabajo Comunal Universitario

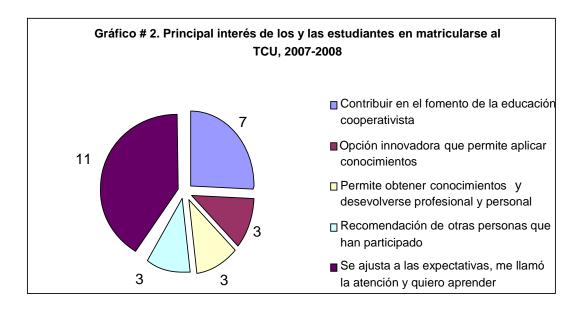
Se ha logrado la inscripción de 30 estudiantes

Gráfico # 1. Cantidad de estudiantes participantes en el TCU " Fortaleciendo la Educación Cooperativista en la Región Central Occidental de Costa Rica", 2008

Trabajo Social
Dirección de Empresas
Informática Empresarial
Educación Primaria
Diseño Gráfico
Comunicación

universitarios, de los cuales el mayor porcentaje de participantes son estudiantes de Dirección de Empresas y Trabajo Social, a raíz de que el tema del TCU se une mucho al quehacer disciplinario. No obstante, se tiene el reto de incorporar estudiantes de otras disciplinas claves, tales como: Educación Primaria, Estudios Sociales, Preescolar, Inglés, Comunicación, Diseño Gráfico, Artes Plásticas, Artes Dramáticas, Agronomía y Biología.

La mayoría de las y los estudiantes inscritos en el TCU proceden de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. No obstante, se tiene una participación de otros estudiantes de las Sedes cercanas al Recinto de Occidente, dado que viven en las zonas de atracción de la Sede.



Fuente: Elaboración propia con base a los informes finales de los y las estudiantes del TCU, 2008

3.4 ¿Por qué los y las estudiantes universitarios se integraron al TCU?

El principal interés de las y los estudiantes incorporados al TCU, se debe a que ha sido un proyecto nuevo e innovador que les ha llamado la atención, principalmente porque les permite adquirir nuevos conocimientos, desenvolverse profesional y personalmente.

Las principales expectativas de las y los estudiantes es "mejorar los conocimientos sobre el cooperativismo para ayudar a la comunidad", así como "contribuir con el desarrollo y promover valores en la comunidad, fomentando el cooperativismo", en tal sentido se refleja un interés de las y los estudiantes de que mediante este TCU se puede apoyar al desarrollo social y económico de las comunidades.

Por otro lado, el proyecto les ha permitido despertar un interés por la solidaridad, la cooperación y el trabajo en equipo. Algunos de los comentarios emitidos por los y las estudiantes en sus informes finales son:

Realmente me ha despertado un interés por la unión, la solidaridad, el respecto y el trabajo en equipo.

Me ha enseñado a trabajar y esforzarme por un proyecto sin ningún interés más que lograr las expectativas del grupo.

El TCU ha contribuido a mi crecimiento personal, ya que orienta de una forma más cooperativa el alcance de todo tipo de valores, ya sean familiares o de cualquier tipo. También nos orienta cómo ayudar a otras personas, facilita las cosas y provoca mejor trabajo. (Estudiantes del TCU, 2008)

A su vez, los participantes del TCU consideran que el proyecto les permite aportar a la sociedad y aprovechar sus habilidades y destrezas profesionales.

Mediante el TCU, he podido sentir que mis esfuerzos realmente pueden producir un resultado y expresarme en hechos. Pues trabajar en este TCU permite sentir que vale la pena ayudar a lograr objetivos y metas para una mejor calidad de vida.

El TCU me ha ayudado a ser más capaz de convivir y trabajar con los demás. Es un TCU que hace a las personas desarrollarse y crecer en la capacidad para trabajar en equipo y en la posibilidad de trabajar con las personas, no como individuo o máquina, sino como personas que sienten y valoran. (Estudiantes del TCU, 2008)

El aporte del TCU a su preparación profesional se dirige a:

Siempre en mis estudios como administrador me enseñaron que el principal objetivo es maximizar las ganancias. Este proyecto me ha enseñado que también es importante lograr un equilibrio donde todos trabajamos.

El TCU promueve un modelo social y económico que tiene como base la cooperación. Creo que esto es de suma importancia para cualquier profesión, ya que esta filosofía promueve la ayuda mutua y dejar de lado el individualismo. (Estudiantes del TCU, 2008)

3.5) Los alcances del TCU durante el año 2007-2008

Las y los estudiantes participantes del Trabajo Comunal Universitario se han constituido en un recurso humano importante como apoyo en el desarrollo de los talleres de educación cooperativa, que se imparte con docentes de la Dirección Regional de Enseñanza de San Ramón. Por otro lado, estos estudiantes también han venido apoyando otras experiencias en este campo, a saber:

- 1) Diagnósticos de la situación de tres centros educativos y proyectos cooperativos escolares y juveniles de la Dirección Regional de Enseñanza del MEP.
- 2) Desarrollo de proyectos deportivos, culturales y educativos en varios espacios de la región. Por ejemplo, talleres de juegos cooperativos en el Festival Centroamericano de Teatro y un campamento sobre "Liderazgo Cooperativo" para jóvenes universitarios.
- 3) Participación en diversas actividades académicas, a saber: Foro "Educación Cooperativista Nacional" (25 y 26 de enero de 2007), Il Jornada de Investigación y Acción Social (23, 24 y 25 de agosto de 2007 y 23 y 24 de setiembre, 2008), participación en un Programa de Radio, a cargo de la Sección de Acción Social de la Sede Occidente (12 de octubre de 2007), y Conferencia "La Educación Cooperativista en el Sistema Educativo Nacional: Logros y Retos (Ley 6437)" (21 de junio de 2007) y taller "Incorporando la cultura emprendedora cooperativista en la Educación Superior" con docentes y estudiantes, Sede de Occidente, UCR (26 de junio y 20 de agosto, 2008).
- 4) Apoyo a la conformación de CODECOES².
- 5) Diseño de una Página Web para divulgar las acciones de educación cooperativa y los proyectos cooperativos escolares y juveniles en la Región Occidente de Costa Rica.

Conclusiones generales

La educación cooperativista es un tema fundamental y trascendental, que debe ser incorporado como parte de la oferta curricular en las aulas universitarias. Esta permite la vivencia de los valores y principios cooperativos en las y los profesionales país.

Este tema se enmarca en el acontecer actual de la sociedad costarricense, por lo tanto, conlleva el accionar en conjunto de varios actores, entre ellos: Ministerio de Educación Pública, como ente rector de la educación; las universidades, como entes formadores de profesionales en diversas disciplinas y los diversos órganos del movimiento cooperativo.

² CODECOES Occidente es un programa de fomento de la educación cooperativa, que lo está proponiendo la Dirección Regional de Enseñanza del MEP San Ramón, con apoyo del Ministerio de Educación Pública, CONACOOP, COCID R.L. y las cooperativas de la Región de Occidente de Costa Rica.

Recordemos que uno de los objetivos de los Trabajos Comunales Universitarios es integrar a las y los estudiantes universitarios de diversas disciplinas científicas y profesionales para apoyar algún proyecto de desarrollo nacional, a fin de que por medio de su servicio, contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida económica y social de los habitantes del país. En el caso de formular e implementar un Trabajo Comunal con el tema de educación cooperativista, permite fomentar un estilo de vida solidario, democrático y justo con diversas poblaciones del país, así como generar una conciencia en las y los estudiantes universitarios de que sus acciones profesionales pueden ayudar a construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

La experiencia desarrollada se constituye en un referente, para el desarrollo de otros proyectos de acción social, en lo que a materia de educación cooperativa se refiere, ya que abre la oportunidad para varios actores, entre ellos las y los estudiantes universitarios, quienes contribuyen a forjar un proyecto de sociedad más justa, solidaria y equitativa.

Bibliografía

- Ademar, H. (julio, 1996) Aprender a emprender: propuesta para la organización y gestión de emprendimientos asociativos desde la institución educativa. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Blanco, S. & Nava Obando, S. (2006). Propuesta Metodológica para Vivenciar los Valores y Principios del Cooperativismo en Instituciones de Educación Superior. San José, Costa Rica: INFOCOOP. Versión Preliminar.
- Congreso Nacional Cooperativo (11, 2007). Acuerdos y Resoluciones. Undécimo
- Congreso Nacional Cooperativo. Primera Edición. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
- Delors, J. (1997). La educación encierra un tesoro. México: UNESCO.
- INFOCOOP (11 de julio, 2006) Piloto de Educación Cooperativista Occidente. "Guías Didácticas para la enseñanza de los valores y principios del cooperativismo como parte integrada a las asignaturas de los planes de estudio vigentes". Programa Nacional de Educación Cooperativista MEP- INFOCOOP. San José, Costa Rica: INFOCOOP.
- Ministerio de Educación Pública & INFOCOOP. (2007). *Guía de educación cooperativa Para docentes*. San José, Costa Rica: Departamento de Cooperativas Escolares, Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Pública & INFOCOOP. (Versión marzo, 2007) Programa Nacional de Educación Cooperativa MEP-INFOCOOP. Fundamentación, gestión y planificación 2007-2012. San José, Costa Rica: INFOCOOP-MEP. Versión Preliminar.

- Quesada, A. (2007). Informe Final de Labores del TCU- 532 "Fortaleciendo la Educación Cooperativista en la Región Central Occidental de Costa Rica". Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica. San Ramón.
- Quesada, A. (2007). Proyecto de TCU "Fortaleciendo la educación cooperativista en la Región Central Occidental de Costa Rica" TC-532. Sección de Trabajo Comunal Universitario, Vicerrectoría de Acción Social, Sede Occidente, Universidad de Costa Rica. San Ramón.
- República de Costa Rica. (30 de abril, 1980). Ley 6437. Obligatoriedad de la enseñanza del cooperativismo. San José, Costa Rica: Gobierno de Costa Rica.